

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

INE

PARTIDOS GASTARON EN ZUMBA Y MENUDO

Menudo de res, cajas de pollo, sopa de pasta, concursos de zumba, cobijas, alambre y tinacos fueron los gastos sin objetivo partidista que el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó en la revisión del gasto ordinario que en 2015 llevaron a cabo los comités ejecutivos estatales de los partidos políticos. El próximo 14 de diciembre, el INE discutirá en su Consejo General las multas, que suman poco más de 500 millones de pesos, a los partidos por esas irregularidades. El pasado viernes, se dio a conocer que los partidos con mayor votación (PRI, PAN y PRD) serán multados por gastar recursos públicos en bienes y servicios sin “objeto partidista”, como diplomados en espiritualidad, balones para regalar, despensas, materiales de construcción y eventos denominados “Ser formal te ayuda a crecer” y “Vende a través de Internet”. Los partidos con menor votación (PT, PVEM, Nueva Alianza, PES, MC y partidos locales) no fueron la excepción. Por ejemplo, el INE acreditó que tres millones de pesos del Comité Estatal de MC en Veracruz fueron usados en gasolinas y lubricantes que no tenían que ver con vehículos y traslados propios de actividades de un partido político. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

TRANSPARENCIA, ALTERNANCIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

En la primera década del siglo XXI tuvimos una tendencia virtuosa en el ámbito legislativo que derivó, además de en una Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en junio del 2002, en una cascada de legislaciones locales que incluyeron paulatinamente a todas las entidades federativas en el nuevo esquema de rendición de cuentas y acceso permanente de la ciudadanía a cualquier dato o registro en poder de las instituciones del Estado. Ya en la segunda década de este siglo, encontramos un nuevo impulso legislativo que volvió homogénea la base local y federal para el acceso a la información, no sólo con alcance para dependencias gubernamentales sino también para órganos autónomos, congresos, el Poder Judicial e incluso los partidos políticos, los sindicatos y cualquier persona física o moral que administre recursos públicos. Fue en abril del 2015 cuando se concretó la aprobación de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con ello se abrió un horizonte de oportunidad para fortalecer la calidad de la democracia, para transitar a una democracia mejor informada que no se conforme con informes de labores anuales, auditorías, comparecencias al Congreso o campañas publicitarias genéricas que exponen actividades de entes públicos sin detalle ni atendiendo las preocupaciones específicas de cada persona. Algunos estudiosos han sugerido una relación o vínculo entre la transparencia y los fenómenos de alternancia en el poder. Creo que la alternancia puede explicarse cuando hay contextos de exigencia funcionales y quizá desde esa perspectiva es un síntoma de salud democrática en una sociedad plural, pero no necesariamente un fin en sí mismo o una consecuencia que hoy pueda adjudicarse únicamente a las leyes de transparencia. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 56, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

GANAN EL PRI EN LA CAPITAL DE ZACATECAS Y OMITLÁN

En una elección caracterizada por la baja participación, la ausencia de un partido y acusaciones de compra de votos, Judit Guerrero, candidata de la coalición encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se perfila como la ganadora de la alcaldía de Zacatecas. Con 92% de las actas computadas y un abstencionismo de

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

70%, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) daba la ventaja con 43% de los votos a la coalición integrada por los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza, y 28% a la alianza conformada por los partidos PAN-PT-PRD. “No me quedo con tan buen sabor de boca en la escasa participación”, señaló Adelaida Avalos Acosta, consejera del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). A lo largo de la jornada electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) detuvo a 10 personas que, de acuerdo con fuentes de la dependencia, presuntamente compraban votos a favor del tricolor. En estos comicios no participó Morena, en protesta porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el triunfo de su candidata Soledad Luévano Cantú en la elección del 5 de junio pasado, al acreditar que incurrió en actos anticipados de campaña. Por otra parte, en el municipio de Omitlán, Hidalgo, con 100% de las actas computadas, el PRI se impuso con dos mil 251 votos; seguido por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con dos mil 29, y el Partido del Trabajo (PT), con 265 votos; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvieron 186 y 81 votos, respectivamente. La elección en ese municipio se anuló originalmente porque el otrora candidato ganador, José Luis Ordaz Ríos, del PVEM, utilizó una imagen religiosa durante su campaña. A través de un comunicado, Enrique Ochoa Reza, dirigente nacional del tricolor, celebró los resultados favorables a su partido. “Este resultado fortalece el partido con la ciudadanía y exige a todos los militantes redoblar esfuerzos rumbo a las elecciones que vendrán en 2017 y 2018”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, STAFF; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 42, DINORATH MOTA E IRMA MEJÍA; LA JORNADA, P. 34, ALFREDO VALADEZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 22, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 65, ISAÍAS LEÓN, CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

ACUSAN PRESUNTA COMPRA DE SUFRAGIOS EN OMITLÁN

Simpatizantes de Benita Zarco, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Omitlán, Hidalgo, interceptaron tres tractocamiones cargados con bultos de cemento que, según ellos, iban a ser usados para comprar votos. Zarco aseguró que los vehículos se estacionaron la madrugada del domingo en la gasolinera del poblado Venta de Guadalupe, donde los esperaban varios sujetos a bordo de camionetas, “lo cual es extraño previo a la jornada electoral”. Ese fue el único incidente relevante durante las elecciones extraordinarias de este domingo para renovar el ayuntamiento, la sindicatura y cinco regidurías, para lo cual se instalaron 14 casillas en las que se distribuyeron siete mil 56 boletas. Los comicios se repitieron luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) encontraron a José Luis Ordaz Ríos, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), responsable de utilizar una imagen religiosa en un acto proselitista. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, JUAN RICARDO MONTOYA)

EL PRD IMPUGNA ANTE LA CORTE AMPLIACIÓN DE MANDATO A MAGISTRADOS

Alejandra Barrales Magdaleno, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la ampliación del mandato de cuatro de los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Tanto el Senado de la República como la Cámara de Diputados aprobaron entre finales de octubre y principios de noviembre una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extender de seis a ocho años el encargo de los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, mientras el periodo de sus homólogos José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales pasó de tres a siete años. Guadalupe Acosta Naranjo, diputado federal y representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), entregó a la Corte la acción de inconstitucionalidad suscrita por Barrales Magdaleno. El documento, fechado el

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

pasado viernes, advierte la violación al principio constitucional de renovación escalonada de los juzgadores en cada proceso electoral federal, así como a los principios de certeza y seguridad jurídicas, al reformar un artículo transitorio sin vigencia. Acosta Naranjo subrayó que la inconstitucionalidad de la reforma es evidente por beneficiar a personas en particular y vulnerar la igualdad ante la ley. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, FERNANDO DAMIÁN)

LITIGA LA PRESIDENCIA A FAVOR DE AMPLIAR PERIODOS DE MAGISTRADOS

La Presidencia de la República litiga en favor de la polémica reforma legislativa que amplió los periodos de funciones de cuatro de los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Alfonso Humberto Castillejos Cervantes, consejero jurídico de la Presidencia, dio diversas razones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se sobresea una acción de inconstitucionalidad promovida por Morena en contra de la determinación del Poder Legislativo. Castillejos Cervantes envió el oficio número 1508/2016 a la Corte, en respuesta a los requerimientos formulados al Poder Ejecutivo y a las cámaras de Diputados y Senadores en relación con las normas controvertidas. En el caso de Los Pinos, como responsable de haber publicado el decreto y considerar que pudo haber ejercido su derecho de veto. En octubre, el Poder Legislativo colocó a cuatro de siete Magistrados de la Sala Superior en un panorama legal incierto al prolongar sus estancias en un proceso fast-track, bautizado por ciudadanos como “ley de cuates y cuotas”. Hasta ahora se han interpuesto dos acciones de inconstitucionalidad, la más reciente por el PRD. La Presidencia defendió el decreto que formalizó estos cambios con el argumento de que no es una norma general, sino un acto concreto en el que se modificó la duración del encargo encomendado a los Magistrados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

REENCAUZAN IMPUGNACIÓN DE KATE A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La impugnación presentada a nombre de la actriz Kate del Castillo en contra de la convocatoria emitida por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para postularse como candidato independiente a la gubernatura mexiquense, fue desechada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, fue reencauzada para que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) la resuelva. Del Castillo impugnó la convocatoria por dos motivos: la obligatoriedad de sólo contar con una nacionalidad, en este caso la mexicana; y la segunda, el número de firmas de apoyo al aspirante a candidato, que debe ser 3% de la lista nominal, es decir, 328 mil 741 ciudadanos. El TEEM tendrá un máximo de 10 días a partir del viernes pasado, cuando se dio a conocer el reencauzamiento del TEPJF y el IEEM envió el expediente al Tribunal Electoral local, para emitir una resolución. El reencauzamiento se dio ya que la impugnación se debió presentar primero ante el tribunal estatal, y una vez agotado ahí el recurso, ante la instancia federal. (REFORMA, GENTE, P. 7, SANDRA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, DALILA RAMÍREZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ISRAEL DÁVILA; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

BAJA CALIFORNIA

CONSEJEROS ELECTORALES SE APRUEBAN AGUINALDOS DE 170 MIL PESOS

Los siete consejeros electorales de Baja California se aprobaron un aguinaldo de 198 mil pesos para el presidente y de 170 mil para los seis supernumerarios, pese a que este año sólo organizaron una elección, la del pasado 5 de junio, para renovar los cinco ayuntamientos, en la cual hubo una participación de apenas 30 por ciento. De un presupuesto de seis millones de pesos para el Instituto Estatal Electoral (IEE) en 2016, los consejeros se repartieron un millón 217 mil en aguinaldos. Javier Garay Sánchez, presidente del Consejo Electoral local, recibirá 198 mil pesos; los consejeros Daniel García, Graciela Amezola Canseco, Lorenza Soberanes Eguía, Helga Ileana Casanova López, Eréndira Bárbara Maciel López y Rodrigo Martínez Sandoval, 170 mil. El salario diario del consejero presidente es de tres mil 300 pesos, y el de los demás, de dos mil 833. La secretaria ejecutiva, Deida Guadalupe Padilla, quien percibe un salario de dos mil 813 diarios, tendrá un bono de 168 mil pesos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ANTONIO HERAS)

ESTADO DE MÉXICO

PUNTEA EL PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO

Una encuesta de El Financiero realizada en el Estado de México muestra que el PRI aventaja en intención de voto por partido en el estado rumbo a las elecciones de junio de 2017; pero en escenarios con candidatos la contienda podría tener uno, dos y hasta tres punteros dependiendo de quién sea postulado y cuáles alianzas logren pactar los partidos. De acuerdo con la encuesta, la intención de voto de los mexiquenses favorece en estos momentos al PRI con 32% de las preferencias, seguido por el PAN con 20 por ciento. El tercer lugar lo disputan Morena y el PRD con 17 y 15%, respectivamente. Estos son porcentajes efectivos sin considerar a un 34% de entrevistados que no declaró preferencia. A pesar de esta ventaja de 12 puntos del partido tricolor, los escenarios cambian si se agregan nombres de posibles candidatos a la contienda, como los punteros de los principales partidos, Alfredo del Mazo Maza, del PRI y Josefina Vázquez Mota, del PAN. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 60 Y 61, ALEJANDRO MORENO)

ACOTAN ALIANZA EN EL ESTADO DE MÉXICO

La dirigencia nacional del PRD ratificó la decisión de buscar la construcción de un frente opositor para competir contra el PRI en el Estado de México, pero con un candidato de izquierda. Beatriz Mojica, secretaria general del sol azteca, aseguró que mantienen pláticas con diversas fuerzas políticas, incluido el PAN, para tratar de avanzar de manera conjunta en la contienda. Por su parte, Morena descartó de manera inicial integrar una alianza con el PRD u otros partidos para las elecciones del estado. Horacio Duarte, representante de dicho partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que su instituto político será el único opositor que contienda en junio próximo, pues ninguno de los demás garantizan un cambio. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARINA GARCÍA)

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

EL PARTIDO, “GRAN RED SOCIAL” QUE GANARÁ LAS ELECCIONES: IRIARTE MERCADO

La elección para gobernador del Estado de México en 2017 será competida, pero el PRI no es sólo un partido político, sino una “gran red social” que ganará ese proceso, afirmó Carlos Iriarte Mercado, dirigente estatal priísta. A más tardar la primera quincena de enero la dirigencia nacional del tricolor emitirá la convocatoria para elegir candidato mediante convención de delegados. Interrogado respecto de si competirá en ese proceso, en entrevista respondió: “Esperaré la convocatoria. Pero que me mencionen, que quien se ha formado desde la base pueda ser nominado, refleja que en el PRI hay permeabilidad social”. Subraya que los resultados del gobierno de Eruviel Ávila Villegas constituyen un activo del PRI para enfrentar la elección del año próximo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ)

VERACRUZ

OFRECEN RECUPERAR LA PAZ EN VERACRUZ

Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador de Veracruz, anunció que se reforzará la seguridad en el estado en coordinación con las fuerzas federales. Tras encabezar una reunión con el Grupo de Coordinación Veracruz, aseguró que combatirá con decisión a la delincuencia común y el crimen organizado, para recuperar la paz social. Yunes Linares reconoció que hay problemas de delincuencia organizada en municipios como Córdoba y su zona conurbada, Acultzingo y Mendoza. Confirmó que se mantendrá la presencia de fuerzas federales para apoyar en tareas de seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CELEBRA LÓPEZ OBRADOR CRECIMIENTO DE MORENA

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, celebró el crecimiento de ese partido en las preferencias electorales. “Morena es ya una realidad, es algo extraordinario, un fenómeno, porque en muy poco tiempo ya se puso encima de la mayoría de los partidos. “Lo destacado es el crecimiento, el avance que tiene el partido político, porque se consolida, se fortalece Morena, independientemente de lo que representa”, señaló de gira por el Estado de México, en referencia a la encuesta publicada este domingo por Grupo Reforma. En su cuenta de Facebook, López Obrador criticó una vez más los sondeos de opinión que, consideró, pueden ser manipulados. “Con las reservas del caso, porque las encuestas suelen ser cuchareadas en México y en el extranjero, y en el mejor de los casos sólo son una fotografía del momento, les comparto la medición publicada hoy [domingo] en el diario Reforma. “Lo más importante es seguir organizándonos para lograr el pleno despertar ciudadano y con ello enfrentar la guerra sucia contra la compra del voto y el fraude electoral”, señaló. López Obrador consideró que hay condiciones inmejorables para derrotar al PRI en el Estado de México, a la que consideró la entidad con más pobreza y corrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF)

DEMANDAN ESTRATEGIA FIRME FRENTE A TRUMP

Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN, pidió al gobierno federal poner en marcha una estrategia firme y mantener una posición digna frente a la amenaza que representa la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos. En un comunicado, Anaya Cortés sostuvo que es necesario trabajar intensamente para modificar

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

la política bilateral entre México y Estados Unidos con la finalidad de que el arribo de Trump a la Casa Blanca no tome a México desprevenido. Informó que el próximo miércoles 7 de diciembre el PAN llevará a cabo, junto con la Fundación Rafael Preciado, un segundo foro sobre la relación entre ambos países, tras el triunfo del republicano, enfocando el análisis en el tema migratorio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

ERRAMOS, IZQUIERDA DEBE PROTEGER EL TLCAN: PRD

Otrora opositores, desde la izquierda mexicana ahora se asumen como defensores del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Carlos Navarrete y Pablo Gómez, fundadores y dirigentes nacionales del PRD, reconocen, uno de manera tajante y otro con matices, los beneficios para México a través de dicho instrumento comercial. “Pensábamos en aquel tiempo que era lo peor [...] Cuando nos opusimos al TLC en el siglo pasado no calculamos lo que podría significar esto, y hoy, paradojas de la vida, creo que la izquierda tiene que defender la vigencia del TLC”, reconoció Navarrete, quien en 2003 fue secretario general del PRD, partido que incorporó en su plataforma electoral la revisión del instrumento comercial. Pablo Gómez consideró que el Tratado de Libre Comercio “estuvo mal administrado por el gobierno de México. Ese tratado debió de haber sido aprovechado”. Gómez consideró que se tuvo que promover, simultáneamente al TLCAN, el desarrollo del mercado interno, se debió fortalecer el salario no sólo de los trabajadores del sector exportador, sino también de la mayoría con salario mínimo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 12, ANDRÉS BECERRIL)

PRESUME PRL LOGROS DE PEÑA NIETO

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI en el Senado de la República, destacó que en los primeros cuatro años de gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, su visión de Estado ha permitido construir un proyecto sobre bases sólidas para emprender un amplio proceso de transformación a largo plazo en beneficio de las familias mexicanas. “Decidido a no continuar administrando la inercia, el jefe del Ejecutivo propuso 13 reformas estructurales, el paquete más ambicioso de reformas constitucionales y legales de los últimos años, mismas que fueron aprobadas por las cámaras del Congreso de la Unión”, destacó el senador. Dijo que de ninguna manera se puede soslayar la importancia de que el Estado haya recuperado la rectoría de la educación, con la visión de que ésta sea de calidad para los niños y jóvenes de nuestro país, la profesionalización de los maestros y su promoción laboral por desempeño. “Hoy México registra una reducción del 23% en las tarifas de telefonía fija y móvil, el número de usuarios de Internet pasó de 40 a 70 millones, aunado a que en el país existen 101 mil sitios públicos con acceso gratuito, la eliminación del cobro de larga distancia que representa ahorros por más de 20 mil millones de pesos anuales, es decir cada minuto los mexicanos tenemos un beneficio de esta reforma”, señaló Gamboa Patrón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ALBERTO MORALES)

PROPONEN INICIATIVA PARA FISCAL GENERAL

Organizaciones de la sociedad civil entregaron al Senado de la República su propia iniciativa de reforma para dar vida a la nueva Fiscalía General de la República. A través del “derecho de petición”, los ciudadanos que integran el colectivo #FiscalíaQueSirva demandaron a los legisladores realizar una reforma integral al artículo 102 de la Constitución para que el primer titular de la Fiscalía sea designado por los legisladores en consulta con la sociedad. En el proyecto plantean que, para elegir al Fiscal, que durará nueve años en el cargo, el Senado integrará una lista de al menos 10 candidatos. “La lista deberá integrarse mediante un proceso transparente y público, con participación de la sociedad civil, que evalúe la idoneidad para el cargo”, se indica en el documento.

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Los nombres serán enviados al Ejecutivo, que deberá seleccionar una terna y ponerla a consideración del Senado, que elegirá al Fiscal por mayoría calificada. Por su parte, la bancada del PRD en el Senado propuso valorar la posibilidad de cancelar nuevamente el proceso de selección del primer fiscal anticorrupción. Miguel Barbosa Huerta, coordinador de ese grupo, advirtió que la Cámara alta está en condiciones de volver a detenerla contienda, como ocurrió en 2014, si los perfiles de los 32 aspirantes al cargo no convencen a ciudadanos y legisladores. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

PLANTEAN ADELANTAR EL RELEVO EN BANXICO

Pablo Escudero Morales, presidente del Senado de la República, pidió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, adelantar el nombramiento del próximo gobernador del Banco de México (Banxico). El jueves, el actual titular del Banxico, Agustín Carstens, presentó su renuncia al cargo para asumir la gerencia del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), pero anunció que permanecerá en esa posición hasta julio del próximo año para garantizar una transición sin sobresaltos. En un comunicado, Escudero Morales señaló que el Ejecutivo debería adelantar el envío de su propuesta de ratificación al Senado con la finalidad de dar tranquilidad a los mercados. “El Banco de México es una institución autónoma del gobierno de la República, y de su buen funcionamiento depende la estabilidad financiera de nuestro país, ante los nuevos y complejos retos en materia económica y monetaria que se avecinan”, dijo el senador del PVEM. Por su parte, senadores del PAN y el PRD expresaron su preocupación por la renuncia de Carstens. Advirtieron que su sustituto deberá tener un perfil de alto nivel, ya que no sólo se trata de cumplir con los requisitos de ley, sino de generar confianza. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

CONVOCAN A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Alberto Begné, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que es indispensable impulsar la participación activa de las mujeres para prevenir la violencia de género. Durante la clausura del Seminario Internacional sobre Gobernanza Pública que se celebró el fin de semana, reconoció que la violencia en el contexto familiar es una de las tareas prioritarias en materia de prevención. “Lo que sucede al interior de los hogares es poco visible ya que están presentes factores emocionales, sociales y culturales. “Razón por la cual se trabaja intensamente en aplicar estas acciones del Programa”, indicó durante el evento, al que asistieron 500 mujeres, entre alcaldesas, diputadas, regidoras, sindicadas y procuradoras. El funcionario recordó que además de implementar el proyecto Ciudades Seguras para las Mujeres, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se impulsa la red Hogares Seguros para las Mujeres, mediante la que se proporciona información y orientación a través de nuevas formas de comunicación y la tecnología entre este sector de la población. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA)

IR CONTRA LA GLOBALIZACIÓN ES COMO IR CONTRA LA LEY DE LA GRAVEDAD: SALINAS DE GORTARI

Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, tomó una expresión que escuchó a Fidel Castro y la hizo suya. “Ir contra la globalización es como ir contra la ley de la gravedad”. En entrevista, habló sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Donald Trump, Fidel Castro y la globalización. A la pregunta “¿Considera que hechos como el Brexit o el triunfo de Trump marcan el fin de la globalización?”, señaló que “sin duda que estamos viviendo un fenómeno de características globales. Yo le escuché una vez una frase al comandante, que no deja de ser relevante en estos momentos. Decía Fidel Castro, los que dicen: abajo con la globalización, es como

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

decir abajo con la ley de gravedad”. “Lo que él quería decir es que la globalización es una realidad del sistema económico en el que vivimos que se desarrolla a través de vínculos que van más allá de decisiones o políticas públicas”, comentó. En lo que respecta al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump dijo que “es bien sabido que en cualquier lugar, uno es el precandidato, otro es el candidato y uno diferente es el presidente. Son tres personalidades en un solo individuo. “Entonces esperemos a que el señor presidente electo Trump, asuma su responsabilidad, que su gabinete sea debidamente ratificado por los procedimientos que tiene el Congreso de los Estados Unidos y entonces podremos apreciar en realidad cual es la política que va a adoptar su gobierno”. (EL FINANCIERO, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 6, ENRIQUE QUINTANA)

URGEN A CREAR UNA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

Militares, legisladores y académicos urgieron la creación de una ley de seguridad interior que regule la actuación de las Fuerzas Armadas y las autoridades federales, estatales y locales en contra de amenazas internas, como la delincuencia organizada. Las Fuerzas Armadas demandan que el Poder Legislativo les otorgue un marco legal para que cuando sea necesario actúen como respaldo en tareas de seguridad interior y no queden en estado de indefensión. Se necesita “establecer un procedimiento en el que se definan cuáles son las amenazas a la seguridad interior, quiénes deben atenderlas, qué acciones son las que se desarrollarán, un tiempo, un espacio y una autoridad responsable, la entidad federativa o región, así como la participación de las Fuerzas Armadas. En el caso de requerir su presencia, lo anterior proporciona seguridad jurídica a la población y a las Fuerzas Armadas”, señaló el general Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en un artículo para El Universal. “Es necesario evitar que el concepto de seguridad interior se confunda con el de seguridad pública, y no se pretenda que para auxiliar nos despojemos de las características propias de las Fuerzas Armadas, dejándonos en estado de indefensión”, se añadió. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

CRECIMIENTO DE ENTRE 2.3 Y 2.4% PREVÉ LA OCDE PARA MÉXICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) previó un crecimiento moderado para México de entre 2.3 y 2.4% para los próximos dos años, ante riesgos como la menor confianza de los empresarios y la disminución de inversiones por la incertidumbre sobre las políticas que aplicará Estados Unidos, así como por reducciones adicionales a la producción de petróleo. En el caso de México, la OCDE señaló que su economía ha mostrado resistencia ante el fuerte descenso de los precios del petróleo, el débil crecimiento del comercio mundial y el endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos, y destacó que la demanda interna se mantiene como el principal motor de la actividad económica. En un escenario menos ríspido, la OCDE estimó para la economía nacional que un incremento en el precio del petróleo representaría una mejoría para el déficit de cuenta corriente y para el déficit fiscal. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 24, MIRIAM POSADA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TELÉFONO ROJO/ MORENO VALLE ACUDIRÁ AL TRIFE Y A LA ONU/ JOSÉ UREÑA

El pulso en el mundo político no admite contradicción: el INE de Lorenzo Córdova se ha excedido. Ante sus inexplicables decisiones solamente queda como recurso saber qué actitud asumirá el flamante Trife (sic).

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

En el pasado fueron históricas las rectificaciones de ese cuerpo colegiado y a ver qué hace ahora con Janine Otálora Malassis al frente para no mutilar derechos de los mexicanos. Hoy el debate es si ese organismo puede meterse en Internet, como lo hizo al prohibir la difusión de una entrevista de Joaquín López-Dóriga a Rafael Moreno Valle y el derecho de éste a expresar su deseo de ser candidato presidencial. Mientras los dueños del PAN y Morena hacen cuanto quieren de los tiempos oficiales. Pero eso está en manos jurídicas. Aquí damos información: Moreno Valle recurrirá al Tribunal, y de ser necesario a la ONU para hacer valer sus derechos. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Finalmente, los priístas tuvieron un respiro y se llevaron anoche las dos elecciones extraordinarias que se realizaron en Zacatecas e Hidalgo. Se trata de las primeras victorias en el currículum de Enrique Ochoa Reza, quien tomó las riendas del PRI, precisamente, para recomponerlo tras la debacle en las urnas en junio pasado. Un dato interesante es que en la capital zacatecana y en el municipio hidalguense de Omitlán, el resultado original fue anulado por los tribunales electorales. Y los priístas se impusieron esta vez, en ambos casos, a candidatos de alianzas PAN-PRD, la fórmula a la que más de uno le apuesta para 2018. Cuentan que en el caso zacatecano, Ochoa de plano mandó para allá a acuartelarse a su secretario de Acción Electoral, José María Tapia. (REFORMA, OPINIÓN, P. 16, F. BARTOLOMÉ)

TRASCENDIÓ

Que Enrique Ochoa Reza se estrenó oficialmente ayer como dirigente nacional del PRI, al ganar dos elecciones extraordinarias, en Zacatecas e Hidalgo. Quienes lo conocen saben que mandó parte del CEN a operar ambos comicios y que metió toda la carne al asador para lograrlo. El PRI ganó en ambos casos a las alianzas conformadas por PAN y PRD, con lo que se preparan para la joya de la corona en 2017: el Estado de México. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Para nada inquieta en los círculos políticos del Estado de México el protagonismo asumido ni más ni menos que por Kate del Castillo, a quien, por lo visto, le gusta estar en el “ojo del huracán” pues no termina de salir del escándalo provocado por su relación con Joaquín “El Chapo” Guzmán, ahora resulta que se quiere meter en la carrera por la sucesión en la gubernatura del Estado de México y eso, se reitera, no “mete ruido” en la carrera, en la que por cierto, el PRI tiene apostadas todas sus “fichas” con sus aspirantes: Alfredo del Mazo Masa, Alfonso Navarrete Prida, Carlos Iriarte y hay quienes no han descartado a Ana Lilia Herrera Anzaldo, aunque se dice que será hasta finales de diciembre o principios de enero, cuando este tema se decida en el tricolor. [...] La protagonista de La Reina del Sur por lógica elemental, ya debió de haberse percatado que la disputa está en otro lado y no en sus impugnaciones ante el TEPJF, para que quiten el requisito de obligatoriedad de contar con una sola nacionalidad para ser aspirante independiente al gobierno del Edomex. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ADRIANA MORENO CORDERO)

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2016

EL PERSONAJE/ LA BATEAN

La ruta elegida por la actriz Kate del Castillo para impugnar la convocatoria relacionada con las candidaturas independientes en el Estado de México no fue la correcta, por lo que sus alegatos fueron desechados. Parece que lo de Kate es la actuación y no andar en tribunales electorales, porque ignoraba que antes de llegar a los tribunales federales, debía pasar los estatales y, en caso de que ellos lo rechacen, entonces sí deberá buscar la protección de sus derechos en el ámbito federal. (EL GRÁFICO, LA ROJA, P. 2, REDACCIÓN)

BONO A DIPUTADOS, ¿MÁS TRANSPARENCIA, MISMOS ABUSOS?/ JACQUELINE PESCHARD

Es un abuso que los diputados se otorguen un bono extraordinario de fin de año por 150 mil pesos, que se agrega a los 350 mil que reciben en esta época, derivado de sus percepciones regulares y del aguinaldo. Hasta donde sabemos, este bono adicional (75 millones) proviene de ahorros logrados en la administración de la Cámara y los legisladores han insistido que se trata de una práctica recurrente, permitida por las normas internas del Poder Legislativo, no sólo en el ámbito federal, sino también en el estatal. De hecho, el presidente de la Mesa Directiva del Senado ha señalado que están explorando la posibilidad de otorgar un bono semejante a los senadores. [...] Si consideramos el desempeño de la Legislatura actual en la Cámara de Diputados veremos que es difícil pensar que se hagan merecedores de un premio a su labor diligente. Los diputados aprobaron a tiempo el paquete económico, pero si tomamos el ejemplo de la legislación reglamentaria en transparencia, han estado lejos de cumplir pues nos deben la Ley General de Protección de Datos Personales que ya dictaminó el Senado y una deliberación seria sobre la Ley General de Archivos que ha sido severamente criticada. Más aún, los diputados han mostrado malas prácticas legislativas como en ocasión de la reforma para modificar a posteriori los plazos de los Magistrados electorales. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 28, JACQUELINE PESCHARD)

TOP 7, LAS FRASES DE 2016/ 2. JUAN MANUEL SÁNCHEZ MACÍAS

Las mujeres deben aspirar a cargos por su intelecto “y no porque estén bien buenas”. El magistrado Juan Manuel Sánchez Macías, de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, decidió presentar su renuncia [a la Presidencia de dicha Sala] luego de que lo acusaran de irrespetuoso y de usar palabras que atentan contra la dignidad de las mujeres. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, REDACCIÓN)